

3.3 Campaña de prevención de incendios forestales

3.3.1 CLIMATOLOGÍA Y PRECIPITACIONES

El factor principal que determina la dureza de las campañas de incendios forestales que anualmente se desarrollan en España lo constituye la meteorología. En ese sentido, según la Agencia Estatal de Meteorología, el año 2019 fue muy cálido en España, con una temperatura media de 15,9 °C, valor que superó en 0,8 °C el valor medio anual (periodo de referencia 1981-2010). Se ha tratado del sexto año más cálido desde el comienzo de la serie en 1965 y también del sexto más cálido en lo que llevamos del siglo XXI. Tuvo un carácter muy cálido en la mayor parte de la península, llegando a ser extremadamente cálido en algunos puntos del centro y del este. En Baleares fue entre cálido y muy cálido, salvo en Ibiza donde tuvo un carácter normal. En Canarias fue muy variable de unas zonas a otras, siendo en conjunto ligeramente cálido.

Las temperaturas máximas diarias se situaron en promedio +1,2 °C por encima del valor normal, siendo 2019 el tercer año con la temperatura media de las máximas más altas desde el comienzo de la serie en 1965, por detrás de 2017 y 2015. En cambio, las temperaturas mínimas diarias fueron solo +0,3 °C superiores al valor normal, resultando, por tanto, una oscilación térmica diaria +0,9 °C mayor que la normal.

El verano, entendiendo como tal el trimestre junio-julio-agosto, tuvo un carácter muy cálido, con una temperatura media de 23,8 °C, valor que queda 0,8 °C por encima de la media de esta estación. Los tres meses del verano resultaron muy cálidos, con una temperatura media que se situó 1,2 °C por encima de la normal en junio y julio, y 0,9 °C por encima de la normal en agosto.

A lo largo del verano fueron frecuentes los episodios de temperaturas por encima de las normales, registrándose tres olas de calor. Destacó por su intensidad la ola de calor que se extendió desde el 26 de junio hasta el 1 de julio y que afectó a gran parte de la Península Ibérica y Baleares. Durante este episodio se superaron los 40 °C en amplias zonas del centro y del noreste de la península, llegándose a alcanzar valores por encima de 43 °C en algunos puntos. Las otras dos olas de calor, de menor intensidad, se sucedieron del 20 al 25 de julio y del 6 al 10 de agosto, respectivamente.

Además de la climatología durante el verano, el resultado final de los siniestros forestales ocurridos a lo largo del año se ve también influido por la climatología de la primavera y el otoño, entendiendo

como tales los trimestres marzo-abril-mayo y septiembre-octubre-noviembre respectivamente.

En este sentido, en 2019 la primavera tuvo un carácter cálido, con una temperatura media de 14,2 °C, valor que queda 0,5 °C por encima de la media de esta estación. Comenzó con un mes de marzo cálido, con una temperatura media que se situó 0,7 °C por encima de la normal del mes. Abril resultó normal, mientras que mayo fue cálido, con una temperatura 1,0 °C superior a la media del mes.

Respecto al otoño, en 2019 esta estación tuvo un carácter muy cálido, con una temperatura media de 16,5 °C, valor 0,7 °C por encima de la media. Comenzó con un mes de septiembre cálido, con una temperatura media que se situó 0,7 °C por encima de la normal del mes. Octubre fue muy cálido, con una temperatura 1,3 °C por encima de la normal, mientras que noviembre fue normal, con una temperatura 0,1 °C superior a la media del mes.

En cuanto a cantidad de precipitaciones, el año 2019 fue un año normal en el conjunto de España. La precipitación media se situó en torno a 628 mm, valor que quedó un 3 % por debajo del valor medio anual según el periodo de referencia 1981-2010. A pesar de que el periodo de enero a octubre fue muy seco, el año en su conjunto resultó normal, tras tener un noviembre muy húmedo y un diciembre húmedo.

Por áreas territoriales, el año fue húmedo o muy húmedo en un área que abarca zonas de Galicia, regiones cantábricas, Navarra, La Rioja y norte de Castilla y León, y en otra que comprende el sureste peninsular entre Alicante, Murcia y Albacete. Fue seco en extensas áreas del interior peninsular, Andalucía, Aragón, norte de la Comunidad Valenciana, noreste y sur de Cataluña, Ibiza, Menorca y zonas de Canarias. Llegó a ser muy seco en gran parte de Extremadura, zonas de Ávila y Toledo, mitad occidental de Andalucía, un área entre Tarragona y Castellón, y en Canarias, Ceuta y Melilla, siendo al suroeste de Andalucía extremadamente seco.

3.3.2 INCENDIOS FORESTALES

Tal y como se expone en las estadísticas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, tanto los siniestros forestales (conatos e incendios) como la superficie afectada por estos en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, se situaron por debajo de la media del decenio 2009-2018, siendo el número de siniestros ocurridos de 10.883 frente a los 12.182 de media, si bien, en 2019,

se ha producido un importante aumento con respecto a los siniestros habidos en el año 2018, año en el que se contabilizaron 7.082 siniestros.

Respecto a la superficie afectada, los valores también se encuentran por debajo de la media del decenio, con un sensible descenso, tanto en la superficie arbolada como en la forestal total, ascendiendo a 26.252,32 y 83.962,69 Ha. respectivamente, lo que ha supuesto una disminución de un 14,20 % de superficie arbolada y de un 15,26 % de superficie forestal con respecto a la media del decenio, que fue de 30.597,36 y 99.082,83 Ha. respectivamente. No obstante, al igual que ha ocurrido con el número de siniestros, la superficie afectada, tanto arbolada como forestal total, se ha visto muy incrementada con respecto al 2018, año en el que se vieron afectadas 4.757,46 y 25.695,22 Ha.

Un factor importante en el notable aumento de la superficie afectada por los siniestros ha sido el también notable incremento de Grandes Incendios Forestales (GIF) (>500 Ha.) habidos en 2019, contabilizándose 14, lo que supone un aumento del 466,66 % con respecto al año 2018, en el que se contabilizaron 3 GIF. No obstante, el número de grandes incendios ocurridos en 2019, ha sido inferior a la media del decenio, que es de 23.

Como se puede apreciar en el cuadro adjunto, los GIF supusieron un 34 % de la superficie total afectada por los siniestros ocurridos durante el año y un 0,13 % del total de estos. Doce de ellos se produjeron durante la campaña de verano (junio-septiembre) y dos durante la campaña de invierno, siendo la región mediterránea y las comunidades interiores las que experimentaron el mayor número de ellos y las Islas Canarias la región más afectada, con un 33 % de superficie.

La estadística de incendios elaborada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación debe ponerse en relación con el número de actuaciones policiales realizadas ya que, del total de siniestros y como es habitual año tras año, más de las 2/3 partes fueron conatos, se vio afectada menos de 1 Ha. o carecieron de interés policial (no presentaron carácter de delito, no tuvieron incidencia sobre la seguridad ciudadana, no existieron terceras personas afectadas, etc.). En este sentido, por parte de la Guardia Civil, cuerpo policial con mayor responsabilidad a nivel nacional en la investigación de incendios forestales, durante el año 2019 se investigaron 2.871 incendios con el resultado, en cuanto a personas detenidas e investigadas, que más adelante se desarrolla.

Como ha ocurrido en campañas anteriores, se puede observar, en la media de los últimos cinco años, que más de la mitad de los incendios en los que se intervino policialmente fueron pequeños conatos,

fruto en su mayoría, como más adelante se verá, de negligencias durante la realización de trabajos y en prácticas tradicionales inadecuadas con el uso del fuego, causas igualmente aplicables a los incendios superiores a 1 Ha. de extensión.

Según los datos aportados mensualmente por los distintos cuerpos policiales al Fiscal de Sala de Medio Ambiente y Urbanismo, y una vez revisados y actualizados los mismos, se comprueba que, como resultado de la intervención policial en los incendios ocurridos durante 2019, resultaron implicadas un total de 513 personas (31 detenidos y 482 investigados), lo que ha supuesto un significativo incremento (un 64,42 %) con respecto a las del balance anterior, en el que se contabilizaron 312 personas (31 detenidos y 281 investigados), algo razonable teniendo en cuenta el importantísimo aumento en el número de siniestros producidos en 2019 con respecto a 2018, y por tanto el incremento de incendios investigados por las Fuerzas de Seguridad encargadas de ello y, en consecuencia, el aumento de personas implicadas; valga como ejemplo el caso de la Guardia Civil, que en 2018 investigó 1.754 siniestros con 232 personas detenidas/investigadas, mientras que en 2019 esta cantidad aumentó a los 2.871, esto es, un 63,68 % más que en 2018, con 391 personas implicadas.

En la base de datos de detenidos/investigados por incendios forestales creada en 2007, se observan varios periodos en cuanto al número de personas implicadas en los siniestros ocurridos. Así, un primer periodo abarcaría desde su creación hasta el año 2011, en que el número de detenidos/investigados varió ligeramente, pero manteniéndose siempre en valores situados entre los 300 y 400 implicados, salvo el año 2008 en el que se superó sensiblemente esta última cifra. A partir de 2012 se produce un incremento que se ha mantenido hasta la fecha, pasándose a valores superiores a los 500 implicados, salvo 2015 y 2016, en los que fueron ligeramente menores, y sobre todo el año 2018, en el que se pasó a valores similares a los del primer periodo, con 312 implicados.

No obstante, estas oscilaciones y variaciones en el número de detenidos/investigados están muy relacionadas con el número de siniestros ocurridos en los respectivos años, de tal forma que el número de personas implicadas cada año es un indicador bastante fiable de la siniestralidad habida durante el mismo.

3.3.2.1 *Causas de inicio de los incendios*

En el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación existe una clasificación de las causas que originan los incendios forestales en España,

elaborada en su momento con el fin de homogeneizar estas causas para su tratamiento y posterior valoración. Se agrupan en cinco tipos:

1. Naturales. Provocadas por fenómenos naturales. La más habitual es el rayo, y de forma anecdótica las erupciones volcánicas (Islas Canarias) o los meteoritos.

2. Originados por negligencias o accidentes. Son los producidos por descuidos y actuaciones que no persiguen provocar un incendio forestal.

2.1 Las negligencias se asocian a actividades humanas que producen un incendio forestal sin que el implicado tenga intención de producirlo, aunque haya llevado a cabo una actividad que puede ser causante de un incendio o ha omitido las medidas de seguridad que impedirían que se produjera.

2.2 Los accidentes se entienden como actividades en las que el causante no ha podido prever que se iba a producir un incendio forestal. Esta actividad no se asocia al incendio forestal y, en caso de producirse, se debe a causas fortuitas.

3. De origen intencionado. Con carácter general se pueden considerar intencionadas aquellas acciones cuyo fin es la generación de un incendio forestal.

4. Reproducciones. El incendio es originado a partir de un incendio previo. Para que exista reproducción tiene que haber un aumento de la superficie forestal quemada anteriormente. Este hecho genera un nuevo incendio que, como tal, supone la realización de un nuevo parte oficial de incendios forestales.

5. Desconocida. En realidad, no es una causa, pero engloba a aquellos incendios no investigados, o en los que no se ha resuelto dicha investigación.

Una vez explicados los términos, para analizar las causas de inicio de los incendios forestales desde el criterio del Fiscal de Sala de Medio Ambiente y Urbanismo solo se tienen en cuenta los producidos por negligencias o accidentes, que se considerarán dentro del mismo tipo, y los de origen intencionado o dolosos.

3.3.2.2 *Negligencias causantes de incendios forestales con detenido/ investigado*

Nuevamente, la causa más frecuente de incendios forestales en España en 2019, como viene ocurriendo año tras año, fueron las quemas, tanto de residuos y restos forestales o agrícolas como regene-

raciones de pasto, habiéndose producido un incremento en 2019 con respecto a los 3 años anteriores, en los que los incendios originados por esta causa habían descendido sensiblemente con respecto al año 2015. En 2019, esta causa se situó en un 62,60 %, siendo el segundo año con mayor porcentaje de las últimas cinco campañas tras la de 2018.

La segunda causa en 2019 fue, tal y como ocurre todos los años, el apartado «otras» con un 15,18 %, si bien, en esta ocasión el porcentaje descendió notablemente con respecto a años anteriores, siendo la de 2019 la campaña con menor porcentaje de las últimas cinco campañas, situándose en valores muy próximos al porcentaje de incendios causados por el manejo de maquinaria, que fue del 14,63 %.

Con respecto a los incendios originados por causas eléctricas, en 2019 se produjo un repunte, alcanzándose el 6,78 %, lo que supone el porcentaje más alto de las últimas cinco campañas. Igual ha ocurrido en el caso de los incendios causados por ferrocarriles, que en 2019 alcanzaron un porcentaje del 0,81 %, tras haber desaparecido en la campaña de 2018, constituyéndose 2019 como la campaña con un porcentaje más alto de estas causas de los últimos 5 años.

3.3.2.3 *Actuaciones dolosas que originaron incendios forestales con detenido/investigado*

Entre las causas de incendios forestales catalogadas como intencionadas se encuentran las siguientes, indicándose el porcentaje de cada una de ellas en los últimos cinco años:

En lo concerniente a los siniestros de origen intencionado, en 2019, como viene ocurriendo año tras año, el mayor porcentaje correspondió a los incendios causados por «pirómanos», en esta ocasión con un apreciable incremento respecto a años anteriores, pasándose del 38,20 % en 2018 al 46,15 % en la campaña actual.

Como segunda causa, y también como viene siendo habitual, en 2019 aparecen los incendios causados por «prácticas tradicionales inadecuadas» (quemadas de vegetación para pastos, etc.), si bien en 2019 el porcentaje de estos descendió visiblemente con respecto a años anteriores, alcanzándose un 20,77 % que contrasta con el 31,46 % alcanzado en 2018.

Los incendios causados para «producir daños a terceros» (venganzas, actos vandálicos, etc.) también se incrementaron sensiblemente

con respecto a años anteriores, siendo 2019 el año con mayor porcentaje de estas causas de los últimos cinco años con un 16,15 %. Los incendios relacionados con la «caza» se mantuvieron igual que en la campaña de 2018, no contabilizándose ninguno. Finalmente, en 2019 los siniestros causados por «otras causas» descendieron con respecto a 2018, pasándose del 17,98 % al 16,92 %.

3.3.2.4 *Personas fallecidas/heridas en incendios forestales*

En base a la información obtenida del SEPRONA de la Guardia Civil, de los informes de incidencias sobre incendios forestales de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias y de otras fuentes, en el año 2019 los incendios han causado la muerte de 3 personas ajenas a los servicios de extinción, las tres fuera del período estival, y han provocado heridas de diversa consideración, en su mayoría de carácter leve, a otras 17 personas.